

Medo Almona Meda de Seminario por Su
Maj. D. Roque Lopez Valero, D. Fine Solana
Canobay, D. Joseph Maria Vidal y D. Juan C
Texuel Canobay Regidores Consejo Justicia y
regim^{to} Juntos como la hanc de uso y Costum
bre en las Valay Capitulares de su Ayun
tam, presente el pedim^{to} que antecede y por
sus Mer. sido y entendido. Dixeran que
atendiendo a los Juntos motivos que por esta
parte se exponen los que notubieron presen
tes por inoventos devian de acordar Man
dar y acordaron, que para el mismo efecto
de Chevero de Papel Vellado nombravan
y nombraron a Bar. me Guerrero vecino de
esta villa quien celebrara Caua de nombra
m^{to} para su aceptacion y Juram^{to} en
forma de Droy por este que firmen en
sus Mer. los que Vayen asi lo de Cretaron
se gu^{to} el fin de sus Interpido y fimo =

D. Joseph Diaz
Balero
J. M. Lopez
Valero

D. Blas de Medo
Almona
D. Fine Solana
Canobay
J. M. de S. M.
Andrey Valero Cayula

En esta villa dho dia mes y año Lo el

